



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO CXXXVIII

Viernes, 17 de septiembre de 1971

Núm. 214

Depósito Legal: Z. num. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y DIAS FIESTAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEPTIMA

Núm. 6.096

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO NUM. 2

Juzgados Municipales

Núm. 6.114

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 295 de 1971, instado por don Luis Royo Catalán, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Rafael Latorre Tenias, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche marca "Volkswagen", matrícula Z-59.972; en 45.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 5 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (Lorente, 51-53, cuarto D); Movera, panadería), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal sustituto del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 746 de 1970, instado por "Radio TV y Muebles", S. A., representada por el Procurador don Miguel Gil Aznar, contra doña Pilar Rivasés Gazol, vecina de Hospitalet de Llobregat, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor "Kolster", 19 pulgadas, con UHF y antena; en 8.000 pesetas.

Una máquina de coser "Sigma", a pedal; en 1.500 pesetas.

Una mesita de televisor; en 300 pesetas.

Un frigorífico "Edesa", de 200 litros; en 4.500 pesetas.

Una radio sin marca visible; en 200 pesetas.

Un armario ropero de tres puertas, al parecer de formica; en 600 pesetas.

Dos mesitas de noche haciendo juego con el armario; en 100 pesetas.

Un sofá en skai, color marrón, que sirve de cama; en 1.600 pesetas.

Total, 16.800 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21 de octubre próximo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos;

que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la señora Rivasés, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.115

JUZGADO NUM. 2

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal sustituto del Juzgado núm. 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 246 de 1971, instado por Francisco-José Casao Suárez, representado por el Procurador don Manuel Sancho Castellano, contra "Exclusivas para la Construcción" (José Pellicer, 36), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Veintiséis grifos "Bistet-Cumbre"; en 4.290 pesetas.

Diecisiete baterías "Bistet-Cumbre"; en 13.804 pesetas.

Veintidós llaves de reglaje; en pesetas 1.760.

Cuarenta grifos "Bistet-Venus"; en pesetas 6.000.

Tres mechadores "Spirex"; en 1.035 pesetas.

Veinticinco faminayas; en 6.500 pesetas.
Total, 33.389 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21 de octubre próximo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de don Valentín Sorolla (San Félix, núm. 2), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.116

JUZGADO NUM. 2

Don Celedonio Ceña López, sustituto Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 362 de 1971, instado por José-Antonio Fandos Ortega, representado por el Procurador don José Velasco Callizo, contra don Carmelo Palacios Jodra (Santa Cruz de Tenerife, núm. 6), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un comedor compuesto de mesa de 1'20 por 0'80 aproximadamente; una librería de unos 2 metros de ancha; un aparador y seis sillas, todo en madera, a juego; en 11.000 pesetas.

Un televisor "Vanguard", de 23 pulgadas, con estabilizador; en 9.000 pesetas.

Un frigorífico "Agni", de unos 300 litros; en 7.000 pesetas.

Una cocina de gas butano "Agni", cuatro fuegos y horno; en 4.000 pesetas.

Total, 31.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 22 de octubre próximo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de don Valentín Sorolla (San Félix, núm. 2), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.131

JUZGADO NUM. 2

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal sustituto del Juzgado municipal número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 160 del año 1971, a instancia de Antonio Burillo Hernández, representado por el Procurador don Marcial Bibián Fierro, contra Angel Pérez Marco (vecino de Alfaro, placeta de San Juan), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 % del precio de tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 184, correspondiente al día 13 de agosto pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 23 de octubre próximo, a las doce horas. Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza, nueve de septiembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.132

JUZGADO NUM. 2

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal sustituto del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 438 de 1971, instado por don Macario Abenozza Berot, representado por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra herederos desconocidos y herencia yacente de doña Elvira Mazón, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un piano marca "Soler e Hijos", pintado en negro; valorado en 9.000 pesetas.

Un tresillo tapizado en rojo panilla, compuesto de sofá y dos sillones; valorado en 3.000 pesetas.

Una mesa centro rectangular, un sillón elevable de piano y un espejo con moldura dorada de 1,20 x 0,80 metros, aproximadamente; valorados en 3.000 pesetas.

Un reloj antiguo, de pared, con esfera números romanos, y cuatro sillas de madera y enea, en 5.000 pesetas.

Total, 20.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 8 de octubre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario, don Valentín Sorolla (calle San Félix, 2), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.097

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Cállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 730 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Técnica Agropecuaria", sociedad anónima, representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Mariano Rodríguez, propietario de "Granja Rodríguez", vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una balanza "Mobba", de 10 kilogramos de fuerza; valorada en 4.500 pesetas.

Un mostrador frigorífico; valorado en 12.000 pesetas.

Una máquina para asar pollos, marca "Eurats"; valorada en 14.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 5 de octubre próximo, a las doce horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado (calle de Gascón de Gotor, núm. 19).

Dado en Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rogelio Cállego. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.117

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal núm. 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 137 del año 1971, que se sigue en este Juzgado a instancia de José-Luis Royo Portolés, representado por el Letrado señor Lorenzana, contra el propietario de "Muebles Almo", vecino de Barcelona, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una librería de dos cuerpos, el inferior con cuatro cajones y dos puertas y en el superior con mueble-bar armario y estanterías de unas dimensiones de 2,75 por 2 metros de alto; valorado en 14.000 pesetas.

Un aparato de televisión marca "Inter", de 19 pulgadas, con UHF; en 8.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 5 de octubre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Barcelona (calle María Barrientos, número 23).

Dado en Zaragoza a tres de septiembre de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.118

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 318 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Ersa Zaragoza", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Daniel García Jiménez, vecino de Zagra (Navarra), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin su-

jeción a tipo, los bienes embargados al demandado y a que se refiere el edicto número 4.766, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 157, de 13 de julio de 1971.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 19 de octubre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.133

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 627 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José-María Gracia Forcén, representado por el Procurador señor García Anadón, contra el propietario de "Calzados Luz", vecino de Aluche (Madrid), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes que fueron embargados al demandado, y a que se refiere el edicto núm. 2.909, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 95, de fecha 27 de abril de 1971.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 19 de octubre próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.119

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas núm. 473 de 1971 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Germán Gómez Navarro, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en la calle Doce de Octubre, 11, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 14 de octubre y hora de las once cincuenta (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones por agresión.

Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.120

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas núm. 753 de 1971 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Ihor Michel Nowrkiwskyj, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en ésta, como transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 14 de octubre y hora de las once treinta (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños.

Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.121

JUZGADO NUM. 4

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal sustituto del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 86 de 1971, que se tramita a instancia de don Fernando Sánchez Arévalo, contra don Juan Fonellosa Torralba, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con las condiciones legales y el 25 por 100 de rebaja de precio de valoración, los que se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 194, de fecha 25 de agosto último, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 8 de octubre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario (ilegible).

Núm. 6.134

JUZGADO NUM. 5

En los autos de juicio de cognición número 487 de 1971 que se siguen en este Juzgado por demanda de "Talleres Lujosmar", S. L., contra Fausto Sánchez Aldea, Juan-José López Serón y otra tercera persona propietaria igualmente del camión "Trayler Pegaso", matrícula Z-84.822, cuyas circunstancias se ignoran, titulares los tres de "Transportes Lobenal" (calle Mayor, número 67, tercero, de Daroca, Zaragoza), sobre reclamación de cantidad, se ha acordado emplazar al demandado, cuyo nombre, apellido y domicilio son desconocidos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, a fin de que dentro del término de seis días comparezca en este Juzgado para serle entregadas las copias de demanda y documentos y emplazarle en forma para que pueda contestar la demanda en el plazo de tres días.

Y a fin de que dicho emplazamiento pueda tener lugar se expide el presente edicto, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y exposición en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.128

COMUNIDAD DE REGANTES
DEL TERMINO DE CANDECLAUS
DE ZUERA

Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los partícipes de la expresada a la Junta general ordinaria que se ha de celebrar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta villa, el día 28 del actual, martes, a las diecinueve horas treinta minutos de la tarde en primera convocatoria, y a las veinte siguientes en segunda, llevándose al orden del día los asuntos siguientes:

1. Lectura del acta anterior.
2. Examen y aprobación de la Memoria.
3. Examen de las cuentas del año anterior.
4. Trabajos a realizar en Tobos.
5. Ruegos y preguntas.

Zuera, 11 de septiembre de 1971. — El Presidente, Antonio Duplá.

Núm. 6.141

COMUNIDADES DE REGANTES
DE LOS SECTORES 18, 19, 24, 25,
26, 28, 30 Y 31 DEL CANAL
DE LAS BARDENAS
EJEA DE LOS CABALLEROS

Se convoca a los propietarios de fincas rústicas enclavadas en los citados Sectores a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 9 de octubre, a las diez de la mañana en primera convocatoria y media hora después en segunda, en el salón de actos del Ayuntamiento de Ejea, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen de la Memoria semestral del Sindicato.
- 3.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 1972.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ejea de los Caballeros, 10 de septiembre de 1971. — El Presidente de la Comunidad: P. D., El Secretario, Angel Navarro.

Núm. 6.104

COMUNIDAD DE REGANTES
DE LA ACEQUIA DE IRUES,
DE GRISEL DE MONCAYO

Por el presente y de conformidad con el artículo 44 de la Ordenanza de esta Comunidad se convoca a la Junta general ordinaria a todos los regantes de la acequia de Irués, con fincas rústicas en la huerta de este término municipal, que tendrá lu-

gar el día 10 del mes de octubre próximo, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas en primera convocatoria y a las trece en segunda, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Elección de Secretario de la Comunidad.
- 3.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos.
- 4.º Examen y aprobación de las cuentas del año 1970.
- 4.º Imposición de derramas para 1971.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Grisel, 9 de septiembre de 1971. — El Presidente de la Comunidad, Andrés Orte.

Núm. 6.110

SINDICATO DE RIEGOS DE GRISEL

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, estará expuesto al público en este Sindicato (sita en el local del Ayuntamiento), a efecto de reclamaciones, el reparto formado para el cobro de las derramas por gastos generales ordinarios del Sindicato, correspondiente al año actual 1971.

Pasado el plazo de exposición y resueltas las reclamaciones que se puedan presentar, se procederá al cobro de los recibos, tanto del año actual como los pendientes de cobro de años anteriores, en el local del Ayuntamiento, el día 13 de octubre, de nueve a trece de la mañana, y en la oficina recaudatoria de don Timoteo Lamana Láinez (sita en la calle Doz, 12 y 14, de la ciudad de Tarazona), a partir de la fecha antes indicada y hasta el día 15 de noviembre próximo, en período voluntario, igualmente en horas de oficina, de nueve a catorce. Durante los días 16 al 30 de dicho mes se cobrará en voluntaria con recargo de prórroga del 10 por 100 y pasada esta última fecha, con el 20 por 100.

Grisel, 9 de septiembre de 1971. — El Presidente, Teodoro Miranda.

Taller de Imprenta. - Hogar Pignatelli. - Zaragoza

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
Precio: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5. y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración y de ésta se solicitarán las suscripciones